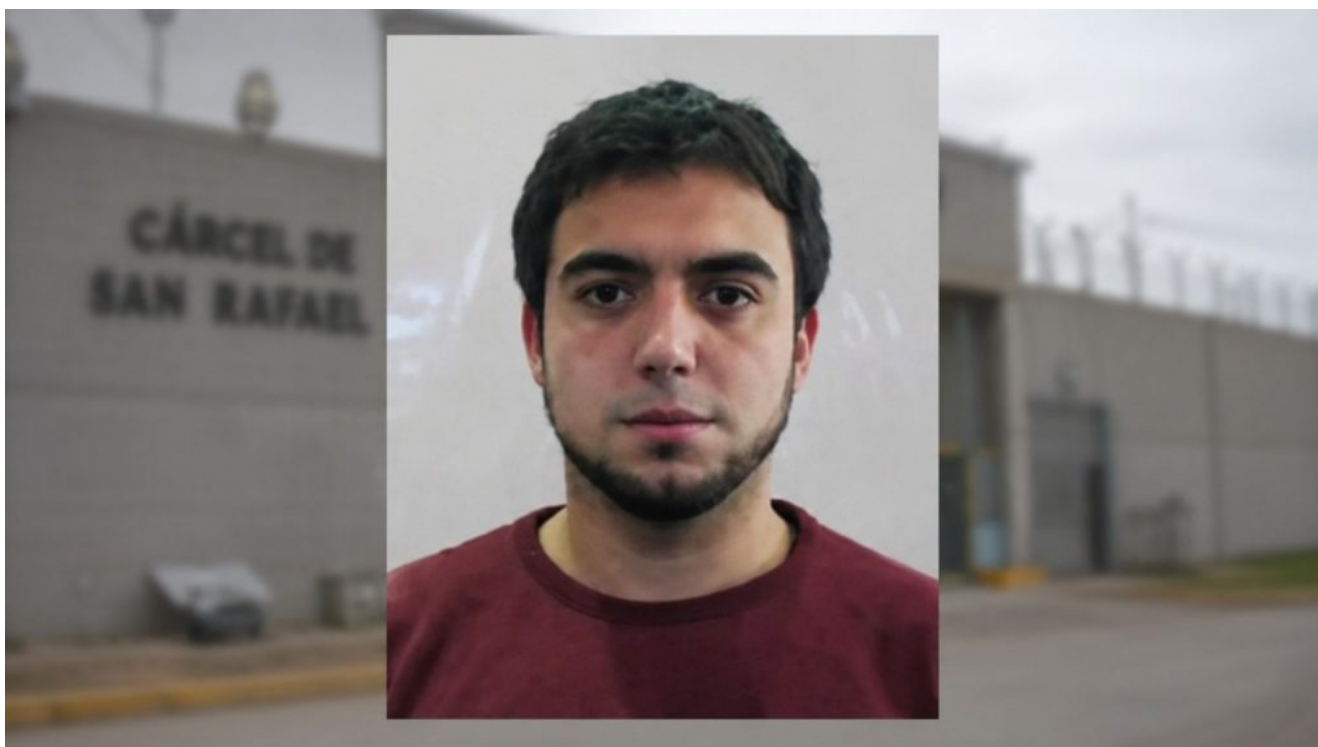


Federico Cramero seguirá en la cárcel: confirmaron la prisión preventiva y rechazaron la domiciliaria

19/06/2026



La Justicia resolvió que el **contador sanrafaelino Federico Cramero** continúe alojado en una unidad penitenciaria, luego de que este miércoles fuera rechazada la solicitud de prisión domiciliaria presentada por su defensa.

La decisión fue adoptada en una audiencia judicial donde se ratificó la prisión preventiva del profesional, quien afronta una nueva causa por grooming, situación que agravó considerablemente su escenario procesal y le hizo perder el beneficio de la libertad con el que contaba hasta hace pocas semanas.

El caso tuvo un fuerte impacto en San Rafael debido a los antecedentes que ya registraba Cramero. En mayo de este año

había sido condenado por grooming en perjuicio de un adolescente de 14 años, en una causa que se unificó con una condena previa por narcotráfico vinculada a la denominada “banda de los papelitos”. Como resultado de aquella unificación, recibió una pena de cuatro años de prisión.



Sin embargo, pese a la condena, permanecía en libertad debido a que la sentencia aún no se encontraba firme. Esa situación cambió drásticamente cuando surgió una **nueva denuncia por acoso sexual tecnológico contra un menor de edad**, investigación que derivó en su detención y posteriormente en el dictado de la prisión preventiva.

Con el avance de esa causa apareció además una segunda presunta víctima, lo que terminó por consolidar una investigación que ya acumula más de un expediente vinculados al delito de grooming.

Durante la audiencia celebrada esta semana, la defensa intentó que Cramero cumpliera la medida cautelar bajo la modalidad de prisión domiciliaria. No obstante, el planteo fue rechazado y la Justicia resolvió que continúe detenido en una cárcel mientras avanzan las investigaciones y los procesos judiciales

pendientes.

La resolución implica un duro revés para el contador sanrafaelino, quien hasta hace pocos meses transitaba las distintas causas en libertad. Ahora, con nuevas investigaciones por grooming en su contra y una condena unificada de cuatro años de prisión, su situación judicial aparece cada vez más comprometida.